

**Arte en acción y movimiento:
El caso de Sandra Ayala Gamboa**

María Eugenia Marengo*
(IdICSH- UNLP)
1900, La Plata, Argentina, 2011
Correo: marengoelugenia@gmail.com

Presentación

Visibilizar, masificar, denunciar, convocar, subvertir, revertir, perturbar, éstas, entre otras acciones, fueron y son las que han atravesado los más de cuatro años que llevan hablando las paredes del ex edificio de Rentas de la ciudad de La Plata, luego de la violación y el asesinato de Sandra Ayala Gamboa.

Este edificio antiguo, que pertenece al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, se encontraba vacío y en reparación cuando esta joven peruana, se acercó al lugar por una supuesta oferta de trabajo como niñera. El 16 de febrero de 2007 Sandra Ayala Gamboa salió de la pensión donde vivía para encontrarse con un hombre que le había ofrecido trabajo. Su cuerpo fue encontrado siete días después de su desaparición en el edificio que hoy pertenece a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), ubicado en pleno centro de la ciudad de La Plata (Avenida 7 entre 45 y 46).

Sandra era enfermera, tenía 21 años y su intención era estudiar medicina; hacía apenas tres meses que había llegado de Perú; tenía pasaje para regresar a su país el día 22 de febrero de 2007, cuando encontraron su cuerpo. Después de los hechos, su madre, Nélide Gamboa Guillén, vino desde Perú en busca de justicia. Lo primero que hizo un 8 de marzo de 2007, en el marco de la marcha por el Día Internacional de la Mujer, fue dejar flores, un porta retrato con la foto de Sandra y encender velas en la puerta del edificio de ARBA. Poco a poco el lugar fue tomando una nueva identidad.

Ante el vacío que produce la falta de verdad y justicia, todos los 22 de cada mes, "Nelly", como se apoda a la mamá de Sandra, permanece en la puerta del lugar donde asesinaron a su hija, mientras distintos grupos de arte intervienen las paredes, que como una línea del tiempo van manifestando lo que sucede con la causa judicial de Sandra.

Desde distintos soportes, la expresión artística fue encausada por jóvenes de la ciudad de La Plata, la propuesta fue que las paredes hablen para que la sociedad no olvide. Con el tiempo, la causa de Sandra se transformó en una bandera colectiva; su rostro representa al de muchas mujeres que sufren a diario violencia de género. Su rostro transformó la carátula judicial de "homicidio", tal como se traduce este tipo de delitos en el código penal, por la de "femicidio", el crimen asociado principalmente por su condición de mujer.

En las siguientes páginas se pretende analizar cómo el arte enmarcado en una manifestación cultural en colectivo, tomó la calle, resignificó el lugar y se hizo principalmente una expresión política. Las paredes interpelan desde una perspectiva de género a quien pase por la vereda, quien esté esperando el colectivo o quien se detenga por el semáforo en rojo con su vehículo.

De esta manera, se indagará en cada intervención con la finalidad de lograr una cronología de los hechos desde la reconstrucción de las distintas actividades que se hicieron en el lugar para dar a conocer lo

que sucedió con Sandra. A su vez, se intentará problematizar en el tipo de intervención artística, con qué soportes, con qué símbolos e iconografía se realizan para observar desde qué lugar se produce, para quiénes y en qué contextos. Se incluirá una mirada que analice cómo estas expresiones callejeras toman los propios símbolos del sistema, en una intuición por parte de los colectivos culturales de masificar el mensaje.

La propuesta de este trabajo se instala en una narrativa cronológica que pretenderá dar cuenta también de la memoria como parte del análisis, refiriendo a recuerdos, actos, emociones y saberes. Pero considerando, principalmente, el carácter expresivo o performativo como activación de la memoria (Jelin, 2001) para comprender el arte como soporte y expresión que convierte a un pasado cercano en un presente polisémico.

“Todas somos Sandra”

Aquel 22 de febrero en que “Nelly” esperaba encontrarse con su hija en Perú, recibió un llamado desde La Plata donde le informaron que Sandra estaba desaparecida. De inmediato vino hacia la Argentina, país donde aún permanece. Los cauces de la búsqueda de justicia la llevaron a entrevistarse con distintos funcionarios judiciales, de la secretaria de Derechos Humanos Bonaerense, del Centro de Protección Derechos de la Víctima, con integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria, entre otros, además de solicitar una audiencia con el gobernador bonaerense Daniel Scioli. También se entrevistó con gente del Consulado del Perú, que se encuentra en La Plata. Ante la existencia de seis violaciones en La Plata, con algunas características coincidentes, la unificación de las causas respondió a una iniciativa de la madre de Sandra Ayala Gamboa y sus abogados. Los elementos coincidentes, que dieron lugar a la unificación de la causa, fueron el estereotipo relevado sobre las mujeres atacadas: jóvenes, con rasgos andinos, mujeres provenientes del norte argentino, Bolivia o Perú y en busca de trabajo. El lugar de las violaciones fueron obras en construcción, o lugares abandonados.

Estas condiciones, mujer, joven, pobre, inmigrante, reúnen hoy características estructurales que hacen aún más vulnerables los derechos de las mujeres. Estos rasgos se convirtieron en elementos para denunciar la desigualdad y la discriminación que otorgan aún más impunidad al caso. Entre las idas y vueltas de la justicia, en las que este trabajo no entrará en detalle, en la actualidad, luego de un cambio de fiscal en la causa, la investigación sigue abierta y se encuentra detenido el presunto violador de Sandra, a la espera del juicio oral y público para el año 2012.

La lucha de su madre, articulada con distintas organizaciones sociales, feministas, estudiantiles, partidos políticos de izquierda, de derechos humanos, etc., se refuerza y continúa hasta llegar a todos los responsables involucrados en el asesinato de Sandra. El acompañamiento en la búsqueda de justicia tomó como referencia el lugar de los hechos, desde donde grupos de jóvenes se convocaron, para que el edificio no sea intervenido por el Estado y se ponga en funcionamiento, como está previsto desde el Ministerio de Economía.

“Todas somos Sandra”, fue la consigna que se definió para empapelar el lugar. El carácter de la consigna está atravesado por un sujeto en femenino y en plural, que compete especialmente a las mujeres. El sentido apunta a denunciar a estos asesinatos como “femicidios”(1), y comenzar a instalar esta palabra

para hablar de estos crímenes, mal llamados por los medios de comunicación masiva y la justicia, como “crímenes pasionales”; o “dramas pasionales”. Es a partir de este contexto, que se comienzan a motorizar las condiciones de producción que generaron la intención de transmitir desde distintos soportes gráficos, radiales, teatrales, musicales, el significado de la palabra femicidio, para comprender que el asesinato de Sandra fue también un crimen político.

En este sentido es interesante relevar la apreciación que la Agrupación de mujeres de La Plata, “Las Azucenas”, hace sobre el caso de Sandra, a tres años de su muerte:

“Desde la década de los 70’ las feministas parimos un lema propio para dar cuenta, entre otras dimensiones, de una arista encubierta de la política. Afirmar *lo personal* es político, *lo sexual* es político, implicó visibilizar las violencias que nos oprimen a las mujeres por el solo hecho de serlo.

En el femicidio de Sandra Ayala Gamboa se utilizó la violencia sexual para generar un hecho político, que sobrepasa a la mujer en singular y que busca impactar en todas las mujeres: Si a ella le pasó, a todas nos puede pasar. Así es como actúa el patriarcado. (...)

Como militantes feministas, no creemos que este crimen sea obra de una sola persona, por el contrario, denunciemos la cadena machista de complicidades que se inicia en la pensión donde Sandra vivía y que aun no ha concluido; entendemos que un eslabón de la misma es el fiscal, quien representa la culminación del sexismo jurídico y destacamos también el rol del Estado y sus –ausentes- políticas públicas. Todos ell@s siguen golpeando su cuerpo de mujer, ejecutando autoridad contra su voluntad y la de toda su familia, discriminándola, finalmente silenciándola”.

Su cuerpo de mujer, *sigue siendo golpeado* ante la indiferencia y el propio manoseo que la justicia hace sobre el caso. Una y otra vez, sistemáticamente, es castigada y vuelta a ejecutar con la vara de un sistema que utiliza la burocracia de los tiempos para trabajar. Mantener el lugar donde fue encontrada sin vida, reproducir su rostro en las paredes, es para quienes llevan hace más de cuatro años esta tarea, transformar su muerte en lucha y revertir los golpes que genera la ausencia de políticas públicas y de justicia.

Postales de una lucha:

“Si la justicia es machista, hay escraache feminista”

“Sandra Gamboa: no se habla no se investiga!”, (stencil con su rostro y una cruz en su boca)

El espacio ha diseminado la instalación de láminas que se reconocen en las calles y que se instalan para vociferar al público que frente a sus ojos permanece uno de los tantos símbolos de la impunidad. La alegría también ha tomado al lugar que supo ser escenario de la muerte. La risa, y la lucha colectiva es otra dimensión de la resistencia. A lo largo de este tiempo, el lugar fue tomando distintas apariencias, el paso de los meses y años que profundiza la impunidad, generó la auto convocatoria de distintos grupos de arte,

que se convocaron en un principio, en el espacio de la Multisectorial por los Derechos Humanos de La Plata, Berisso y Ensenada (2).

Las fotografías seleccionadas, que aparecerán a continuación, toman intervenciones puntuales, como los aniversarios anuales del femicidio de Sandra. Existieron otras realizaciones, pero se consideró para este trabajo hacer una selección que de cuenta de esta especie de cronología que han tomado las paredes intervenidas, siendo sintomáticas con lo que va sucediendo en la causa judicial de Sandra.

Luego de que el asesinato tomó trascendencia pública, organizaciones de mujeres de la ciudad de La Plata hicieron una convocatoria para comenzar a tomar el caso. Uno de los principales objetivos fue visibilizar el femicidio, dar a conocer que aquel edificio contiene en su interior un hecho siniestro, cargado de silencio y complicidad por parte de los funcionarios del Estado, del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (3). De este modo, la marcha del 8 de marzo del año 2007, por el Día Internacional de la Mujer, recorrió las calles de la ciudad platense, y terminó frente a las paredes del ex edificio de Rentas.

Este contexto puede considerarse como la primera intervención masiva que se hizo en el lugar. De inmediato se empapelaron las calles, las paredes y las paradas del colectivo, con el rostro de Sandra, mientras su madre armó sobre la puerta una especie de altar con velas y flores. Este hecho se repetirá como un mecanismo de ritualización los días 22 de cada mes. La intervención cultural comienza aquí como un entramado en el sostén de la memoria, el ritual que conmemora en un modo religioso la figura de su hija injustamente asesinada, se convierte pronto en un hecho colectivo, que invita a todos y todas a ser parte del ritual, a buscar nuevas formas y soportes de intervención y comienza a tomar otros rostros, otras historias de vida, enlazadas todas por la condición de género y por la violencia estructural que compete aún a la condición de ser mujer.

Tal como se puede apreciar en la segunda fotografía, el 25 de noviembre de 2007 se realizó una intervención en la Plaza Italia, apenas a una cuadra del edificio de ARBA. Allí se colocaron zapatos, cruces y nombres. En un intento para desvelar al silencio, para deconstruir el imaginario que instala a la violencia de género como un hecho aislado, se recordó a las mujeres asesinadas y desaparecidas por las redes de trata de personas para la explotación sexual. En medio del monumento una bandera expresaba: "EN RENTAS ASESINARON A SANDRA", "LAS MUJERES RESISTIMOS Y LUCHAMOS".

Es interesante observar que el crimen de Sandra fue y es una bandera que de inmediato levantaron distintas organizaciones feministas y de mujeres. Esta condición le dio una impronta simbólica a todas las intervenciones y determinó la línea de trabajo de los grupos de arte que comenzaron a pintar sus paredes. Convocando a Nelly a distintas reuniones, las diversas acciones fueron tomando un rasgo indentitario

la
fue
en



atravesado por una clara perspectiva de género. Esta condición, tiene que ver con la historia que fue adquiriendo lucha por justicia, donde cada experiencia allí expresada acumulativa en la reconfiguración permanente de sentidos el lugar. **8 de marzo de 2007: "Día Internacional de la Mujer"**

25 De noviembre de 2007 “Día de la no violencia hacia las Mujeres”



Al cumplirse un año del asesinato se definió hacer una jornada cultural durante todo el día. Cortar un carril de la Avenida 7 para dejar el otro carril habilitado y permitir que las personas puedan observar que está pasando del otro lado de la calle, mientras se repartían volantes sobre lo sucedido.

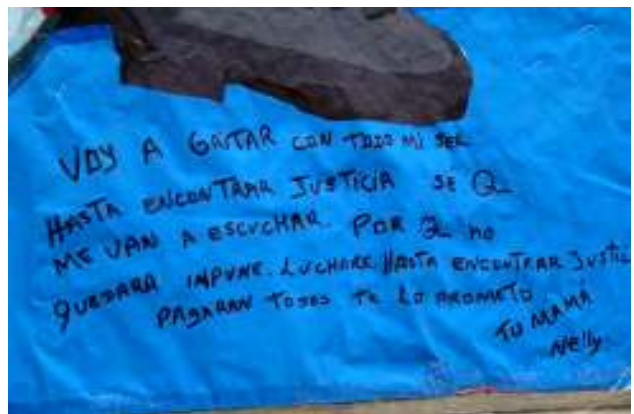
Los distintos grupos de arte, como “sien volando”, “Arte al ataque”, perteneciente al Frente Popular Darío Santillán, “Hermanos Tello”, Colectivo “Siempre”, entre otros, realizaron dos láminas que ocuparon el lugar de las ventanas del edificio. La iconografía pensada remite al rostro de Sandra, con un borde que lo rodea con una estética rupestre. Esta imagen se transformará en un ícono, ya que cada afiche, volante, calcomanía, esténcil o mural, tomará ese rostro que como una foto carnet otorgará una identidad particular en el espacio público intervenido.

El sentimiento y la necesidad de hacer justicia determinaron que desde entonces, Nelly resida en la Argentina hasta que todos los culpables estén presos. La expresión en la calle también canaliza en ella misma el proceso para hacer el luto por la muerte de su hija. Como se puede apreciar, en otra de las fotografías la lámina que cubre la segunda ventana representa la complicidad del gobierno al no efectuar respuesta alguna tratándose de un edificio estatal el lugar de los hechos. El “*silencio gobierno*”, aparece como un oxímoron del deber ser de la administración pública; mientras que por debajo de la pintura se dejó un espacio abierto para que la propia mamá pueda intervenir en esa realidad figurada que delimita la imagen, otorgando así desde lo simbólico, una dimensión potencial de poder cambiar las cosas: “Voy a gritar con todo mi ser hasta encontrar justicia. Sé que me van a escuchar, porque no quedará impune. Lucharé hasta encontrar justicia. Pagarán todos, te lo prometo, tu mamá Nelly”. (*ver foto*)

Un lugar se puede definir tanto por su carga identitaria, como por su carácter relacional e histórico, este edificio intervenido puede considerarse según estas categorías. Es identitario porque expresa una lucha local y popular, atravesada y relacionada con otras luchas de la historia argentina, se representa desde la individualidad de Sandra la identificación con la lucha histórica por la igualdad de géneros y contra todo tipo de violencia. Cada persona que interactúa allí pone parte de su identidad en ese lugar colectivo, de

manera que los conflictos sociales entran y lo modifican constantemente. Se puede ver la proliferación de valores resignificados del pasado que producen prácticas emergentes. De esta manera, la solidaridad, el trabajo colectivo, los derechos humanos, son valores residuales que sustentan y actualizan a cada intervención producida en el lugar.

22 de febrero 2008: 1 año de su femicidio



1 año y tres meses



En este recorrido cronológico que se intenta aquí transmitir a partir de las fotografías, también se consideró importante destacar la intervención en los carteles de orientación de las calles, efectuada al cumplirse un año y tres meses del crimen. Las calles aledañas al edificio de ARBA fueron empapeladas en lugar del número que se indica a modo de nombre en las calles de la ciudad de La Plata, con el rostro de la madre de Sandra, por un lado recordando el día de su muerte, y por el otro, recordando que aún no hay justicia.

Apropiarse de los “símbolos del sistema”

La utilización de símbolos de la publicidad es reconocida por algunos grupos como una herramienta para poder hacer más eficaz y masivo el mensaje. Es decir, apropiarse de los logos, de la estética y de la iconografía de algunas publicidades para darles otros sentidos, pueden hacer un trabajo interesante y atractivo para el resto de la gente, que quizás no sea parte de un grupo de militancia. Cuando el objetivo es visibilizar la impunidad, la injusticia, la violencia de género, por ejemplo, la idea de tomar elementos del propio sistema que habilita una justicia burocrática y patriarcal, como se ha denunciado en el caso de Sandra Ayala Gamboa, para lograr que lo simbólico, ya sea un mural, un estencil, una lámina ploteada, etc., no se naturalice. Se podría considerar a la ciudad como al escenario que concibe este tipo de intervenciones, tal como expresa Kozak (2008), “ciudad artefacto”, donde, siguiendo la formulación de Paul Virilio, tal como el barco genera la posibilidad del naufragio, “... la ciudad artefacto implica la posibilidad del graffiti que transgrede su norma”. En este caso, aquel “enrarecimiento del artefacto urbano o la

inadecuación a una norma que en cierto sentido no da cobijo o amparo, que deja afuera la realidad urbana” (Kozak, 2008: 5), apunta a poder generar una interpelación con el público callejero:

“Recuperar las herramientas de lucha, todas y cada una sin dejar ninguna regalada al prejuicio. Buscar la libertad desde el pueblo. Trabajar en la red de abrazos que permitan un intercambio justo. Resignificar la vida: su paisaje real y virtual, sus ejemplos y sus sentidos. Ocupar los símbolos, las fábricas y las calles: transformar la mirada. Maxi y Darío son un ejemplo de lucha, de nuevas conexiones, de poesía y práctica social. Por ellos y por quienes se atrevieron a imaginar un proyecto de vida sin explotación... con nuevos vínculos... ¡Buscar Justicia!”.

Estas palabras pertenecen al por aquel entonces llamado grupo “sienvolando”, en el marco de la realización del mural “buscando justicia”, realizado en junio de 2008 en la ciudad de La Plata en un nuevo aniversario del asesinato de los luchadores populares, Darío Santillán y Maximiliano Kosteki. En esta oportunidad, junto al grupo “Arte al Ataque”, se utilizó la simbología del conocido buscador de Internet “Google”. En sus letras aparecían los rostros de los militantes, y en el campo donde se llena con la palabra o frase para buscar, se pintó “buscando justicia”. Realmente se puede “googlear” de esa manera en Internet y de inmediato se remite a todos los links que hablan sobre lo sucedido en la manifestación del 26 de junio del año 2002 en el Puente Pueyrredón, en la localidad de Avellaneda. Algo similar hace ahora el grupo “Luli”, con integrantes del antiguo grupo “sienvolando”, en relación a la búsqueda de Jorge Julio López. El “¿Dónde está López?”, es una especie de juego, cuyo acceso es mediante una cuenta de “Facebook” y cliqueando en distintos lugares donde aparece su rostro, contacta al usuario con un link que expresa en que estado está la causa judicial por la segunda desaparición de Jorge Julio López. Respecto a esto, los y las integrantes de “Luli” aclaran,

“la intención no es banalizar la lucha por justicia por Julio, creemos que la propia dinámica del juego lo muestra, porque: banalizar es algo sin contenido, hecho a la ligera, común. El juego tiene atrás un desarrollo, tanto de investigación sobre el uso de aplicaciones en facebook -que generalmente usamos pasivamente, o relegamos al sistema- tanto como de investigación sobre el devenir de la causa. Paso a paso, la interacción con la aplicación te va narrando las instancias del reclamo”.

De este modo, es interesante considerar estas intervenciones, tal como expresa Kozak, en relación a la caracterización que hace del graffiti y su diferencia con una pintada política partidaria. Es decir, en el marco de un mundo minado de símbolos globalizados, estas acciones toman formas adecuadas a los propios símbolos del sistema, pero tal como expresan los colectivos de arte, con la intencionalidad de transformarlos.

A su vez, se puede observar una práctica que va contra los criterios más tradicionales del arte mural, pero que principalmente es denuncia, es política, es interrumpir el cauce “natural” del orden de la vida, e irrumpir, alterar, visibilizar, denunciar, en el marco de elementos simbólicos que el mismo sistema brinda, y que la mayoría de la población tiene internalizado como símbolos, marcas, slogan de empresas, etc. para decir otra cosa. Es la política a través del arte, donde la ciudad brinda una geografía particular que delimita formas y otorga, ese terreno de disputas del sentido (Kozak, 2008).

Para algunos quizás la utilización de este tipo de herramientas pueden resultar contradictorias, sin embargo, justamente, la propuesta de estos grupos apunta a buscar formas y contenidos que se involucren de alguna manera en la propia cotidianeidad de los distintos soportes que existen para la expresión. Así fue

como el 22 de febrero de 2009 se emitieron miles de boletas de “SArba”, “SAndra Repudia al gobierno de Buenos Aires”, en sintonía con la estética de las convencionales boletas de “ARBA”, con un llamado de aviso de deuda, con fecha de vencimiento el 22 de febrero. Luego de dividir la ciudad por grupos que salieron a repartir por los domicilios las boletas de “SArba” durante el fin de semana, el 22 de febrero, en el marco de una jornada cultural por el segundo aniversario del femicidio de Sandra Ayala Gamboa, ARBA tuvo que cerrar sus puertas por la cantidad de usuarios/os despistados, que ante la duda se acercaron a la agencia estatal a consultar, terminado de comprender la intencionalidad de mensaje una vez citados a lugar.

22 de febrero 2009:

Boleta de ARBA

562-56545 6

INE91 Impuesto Inmobiliario

FORNOS ARGENTINOS FRANCO A PAGAR CUENTA INGRESOS

SArba Sandra Repudia al Gobierno de Buenos Aires

PARA USTED
CALLE (ÉSTA)
N (EL SUYO) P D
D190DFCA LA PLATA

Expediente N° IIP 5209-07

Vencimiento 22/02/2009

Días a la fecha \$ 731,00

Fondo de sensibilización (1) \$ 0,00
Aumento por Impunidad (2) \$ 2,00

A pagar \$ 731,00

Información del caso
Valuación fiscal \$ 0.00
Tipo de planta Inmigrante

Detalle de Sandra Ayala Gamboa (x)

Año	Cantidad de cosas y/o diferencias	Importe(\$)
10/2006	llega a La Plata, desde Perú	0,00
16/02/2007	desocupada, va a ver un trabajo, una trampa.	0,00
16/02/2007	violada y asesinada en un edificio de ARBA	0,00
22/02/2007	encuentran el cadáver, muchas irregularidades.	0,00
22/02/2008	peor a los reclamos, el caso está sepulto.	0,00
22/02/2008	2 años de encubrimiento silencio y castigo.	0,00

Estado de Sandra

violada y asesinada	\$ 16,00
estudiante desocupada	\$ 16,00
inmigrante discriminada	\$ 16,00

Pruebas 2009 \$ 22,00

Vídeo de seguridad	\$ 1,00
Seman concentrado	\$ 2007,00

Cada parte del formulario oficial de la agencia recaudadora fue considerado para completar sus casilleros con datos significativos que competen a la historia de Sandra y al proceso de la causa judicial. En el detalle de deuda se indica con fechas desde el momento en que llegó al país hasta lo sucedido en la actualidad. Asimismo, en el final de la factura se consideró el eje de “basta de impunidad, ni un femicidio más”, consigna que hace años se imprime desde distintos soportes gráficos en las calles, sumado al slogan: “es más justo para todos”, que publicita dicha dependencia estatal para efectivizar el cobro de impuestos.

inmobiliario **SARba**

Formulario de inscripción de compra-venta de inmueble

Propiedad N°: **IMP 12999-07**

Valor de venta: **1.200.000,00**

Valor de compra: **1.200.000,00**

Valor de pago: **1.200.000,00**

Comprador: **Sandra Ayala Bambino (s)**

Información del caso:

Marcha 23/02/09 en 7 e/45 y 46 17 hs

www.arba.com.ar
0800-321-ARBA (2722)

INFORMACIÓN ÚTIL

BASTA DE IMPUNIDAD, NINGUN FEMICIDIO MÁS.

TANTO TE PREOCUPA UNA INTIMACIÓN DE ARBA? EL CASO DE SANDRA YA LLEVA 2 AÑOS DE LUCHA. BASTA DE IMPUNIDAD, NI UN FEMICIDIO MAS. ES JUSTO PARA TODOS.

www.arba.com.ar
0800-321-ARBA (2722)

SARba
Sandra Repudia al Gobierno de Buenos Aires

LUNES 23 /02
14 Hs Radio ABIERTA
17 HS MOVILIZACION
En ARBA (7 e 45 y 46)

TANTO TE PREOCUPA UNA INTIMACIÓN DE ARBA? EL CASO DE SANDRA YA LLEVA 2 AÑOS DE LUCHA. BASTA DE IMPUNIDAD, NI UN FEMICIDIO MAS. ES JUSTO PARA TODOS.

www.arba.com.ar
0800-321-ARBA (2722)

SARba
Sandra Repudia al Gobierno de Buenos Aires

Es interesante considerar para este ejemplo, también a aquellos elementos que Raymond Williams coloca dentro de las características de una hegemonía, la subordinación y la dominación que admiten una continua negociación, seducción y complicidad con las concepciones subalternas, pero que no constituyen formaciones culturales únicas, sino que permiten lenguajes alternativos en perpetua lucha. La expresión de

esos lenguajes pertenecientes a la cultura popular, que, según Barbero, es una comunicación otra y revela ciertas prácticas cotidianas de las masas populares, puede encontrarse aquí con una nueva dimensión que utiliza justamente los signos de lo hegemónico para hacer más eficaz el mensaje.

El proceso social total, cultural e ideológico, que implica la hegemonía produce sus propios movimientos alternativos. Como sucede en este caso, el mismo sistema injusto, desigual, excluyente, hambreador y patriarcal, que configura el contexto mismo de la muerte de Sandra, construye un conjunto de prácticas que integran a una hegemonía alternativa ligada con la solidaridad propia de un modelo social y artístico comunitario que determina que estén fuera del sistema actual. Es decir, una justicia desigual, definida por las características del sistema descritas anteriormente, condujo a la creación de alternativas en la lucha por una justicia igualitaria, y que a su vez, las propias prácticas culturales allí expresadas, se enmarquen en la búsqueda y la construcción de un proyecto de cambio social y político, donde la justicia es sólo uno de sus estamentos.

“La Casa Sandra Ayala Gamboa”, fue el nombre que se le otorgó al lugar donde paradójicamente encontró su muerte. Un largo cartel recorre de punta a punta el antiguo edificio; hacia los extremos el mismo el logo de “SARBA” se reconoce y la consigna final: “ni un femicidio más es más justo para todos”, se lee por debajo del extenso cartel, que como una especie de pasacalle, había permanecido allí desde hacía dos años. Sin embargo, durante la madrugada del día en que se realizó un “escrache” en las puertas de la Fiscalía donde se hacía presente el Fiscal que anteriormente tenía la causa, un 22 de julio de 2008, las láminas que colgaban en las ventanas del antiguo edificio del Ministerio de Economía de la provincia fueron destruidas.

Por la forma en que se hallaron los pedazos, todo indicó que la destrucción no se debió a ningún tipo de fenómeno climático, sino que fue intencional. Esta intencionalidad implica que aquella intervención interpeló y molestó hasta el punto, de re intervenir sobre las mismas, dando cuenta de las distintas formas que adquiere la impunidad. Durante meses los retazos de papel permanecieron colgados desde las ventanas como lenguas acaloradas a punto de despegarse. Por momentos, esos deshechos de papel parecían ir en sintonía con lo que se percibía del rumbo que estaba tomando el proceso judicial: el desgaste. El desgaste de la madre, la familia, el de tantas personas y organizaciones que nunca dejaron ni dejan de reforzar el pedido de justicia.

Con la llegada de un tercer aniversario del asesinato de Sandra, los grupos culturales se propusieron rehacer carteles que expliquen lo que allí sucedió. A su vez, en una de las gigantografías se detalló y explicó qué es un femicidio; en la otra el rostro de Sandra se volvió a realizar con la misma estética que la anterior; calcomanías y afiches ploteados se colgaron y pegaron a lo largo y a lo ancho de la Avenida 7. Esto demuestra como su causa se hizo una “causa colectiva”, se convirtió en el motor que visibiliza que detrás del rostro de Sandra hay muchas mujeres que sufren, quizás, la más silenciosa de las violencias. Se ha logrado instalar en ciertos sectores de la sociedad la figura del femicidio, para denunciar la más extremas de las violencias hacia las mujeres: su asesinato. Esto permitió que, por ejemplo, la prensa local hable de femicidio en cada cobertura.

A partir de estencils que marcaban la huella de un zapato, se imprimió en las baldosas de la ciudad el camino que hizo Sandra desde el momento en que salió de la pensión donde vivía hasta que llegó a la puerta del ex edificio de Rentas. Una lámina gigante le indica al espectador el lugar donde está parado, “Usted está aquí”, señala el dibujo de una mujer dando cuenta de la existencia del lugar, que fue pintado

todo de rojo. A pesar de que en la actualidad se vio gente entrar, ya que la intención del Ministerio es terminar con su refacción para convertirlo en oficinas, aquel espacio ya no es el mismo. Sus paredes se mantienen por fuera a modo de un fortín que resguarda su interior. Aún hoy siguen apareciendo pruebas. Para quienes recorren a diario aquella calle, esa fachada ya no es la misma. Como si aquellas paredes escupieran desde lo simbólico la injusticia que hay allí dentro a pesar del tiempo transcurrido, el lugar se erige como una prueba en sí misma, para los familiares y las organizaciones. Aquel “escenario del crimen”, tan violentado como el mismo cuerpo de Sandra, se percibe como un lugar que hay que resguardar; aquellos dispositivos polisémicos instalados desde el primer momento se mantienen como “guardianes de la memoria”; en términos de Nora (1984); es el arte expresado en colectivo lo que se conforma como el protector de lo que allí adentro sucedió, y se perfila como el medio para dar a conocer la verdad, para no olvidar, para insistir de manera conjunta la necesidad de que exista justicia.

Es interesante tomar aquí la interpretación que describe Elizabeth Jelin en los “Trabajos de la memoria”, retomando a Pollak (1992), quien señala que hay tres tipos de elementos que pueden cumplir esta función de la memoria: acontecimientos, personas o personajes y lugares. Pueden estar ligados a experiencias vividas por las personas o transmitidas por otras. Pueden estar empíricamente fundadas por hechos concretos, o ser proyecciones o idealizaciones a partir de otros eventos.

La calle se funda nuevamente a partir de un hecho empírico, atravesada también por proyecciones variables que conviven con los elementos invariantes desde donde se sostiene una especie de memoria madre, generadora de todo lo que acontece luego.

22 de febrero de 2010: 3 AÑOS DEL FEMICIDIO



Durante las últimas intervenciones, como se puede apreciar en las fotografías, las consignas se centraron en denunciar la intención manifiesta de abrir el edificio, mientras la causa está más cerca de ser cerrada: “*abren edificios, cierran causas*”; “*nosotras no nos callamos*”, detrás de unas láminas metálicas rojas, un círculo esconde el rostro de Sandra, que incita a quienes por allí se detengan a observar a través del orificio. La apelación al “nosotras”, al “todas”, es permanente. La batalla simbólica también logró una ruptura en el lenguaje sexista propio de una cultura patriarcal. Los símbolos y las palabras utilizadas como parte de la producción cultural, han alterado los sentidos y han encontrado la igualdad desde la manifestación del lenguaje.

El arte que se produce intenta introducir el caos en el orden, cambiar las formas limitadas de la percepción social. A través de una revalorización del arte popular se agrietan las superficies del mismo sistema que provee la falta de justicia, que otorga el origen de estas prácticas culturales alternativas y alterativas de lo hegemónico. En este sentido, cada jornada cultural organizada involucra las luchas sociales en su seno, para evitar la reproducción de un sistema perverso, impulsando una cultura colectiva sustentada en una democracia participativa y solidaria. Lo popular, definido en relación con las concepciones hegemónicas, intenta la creación de un poder propio, fruto del esfuerzo y resignificación de distintas formaciones sociales y valores emergentes, para darle solución a los problemas sociales. El arte expresado aquí no se involucra con los espacios legitimados para la cultura hegemónica, está por fuera de las galerías, los medios de comunicación masivos, los grandes escenarios, los jurados, etc., busca la legitimación de su producción en su propio contexto: la resistencia cultural como expresión de lo político. Se proponen otras lógicas que pretenden alterar cuestiones estéticas como las propias condiciones de producción y exhibición pública.

En busca de una salida alternativa, la calle, en tanto artefacto urbano, se transforma en un modelo de lugar, marginado por la abundancia de los no lugares, que basa su supervivencia en la proliferación de metástasis que pueda incidir en las estructuras sociales, para lograr un cambio social.

Invierno 2010





22 de febrero de 2011: 4 años



22 de agosto de 2011



La memoria apela a la presunción de una verdad construida y atravesada por una subjetividad colectiva. El lugar fue y es intervenido, como se ha expresado, por distintos grupos artísticos, organizaciones sociales y de derechos humanos, cuyo objetivo sigue siendo transformar la fachada del antiguo edificio, a través de una muestra permanente, que no olvide que allí violaron y asesinaron a una joven, que su crimen tiene un nombre: es un femicidio y que el rostro de aquella mujer es el de Sandra Ayala Gamboa. Mientras que la justicia y el gobierno de la provincia de Buenos Aires prefieren seguir callando, la expresión cultural tomará las propias reglas de la urbanidad para hacerlas suya y expresarse en el espacio público para que todos y todas sepan qué pasó.

El arte se proyecta con su condición universal. Cuando la experiencia es intransferible, lo que permite el arte es transmitir sensaciones que se apropian de una manera particular en cada individuo. Es un soporte que conlleva a que las personas se puedan involucrar en lo sucedido de otra manera. No se agota en una reproducción amarillista de la muerte, sino que busca desde otro lugar transformar el suceso y el lugar, en este caso, como una muestra permanente de la memoria, y como una batalla contra el olvido que habilita la impunidad.

Consideraciones finales

ICONOS: 1AÑO- 2AÑOS- 3AÑOS- 4 años



Viven su arte “como contribución posible a la ideología de una época entera y al mismo tiempo como praxis particular de un individuo definido por su aventura histórica y personal en el seno de una historia más amplia que lo condiciona” (Sartre, 2004).

Tal como expresó Nérida Gamboa en el tercer aniversario del femicidio de su hija frente a la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, "hay demasiadas pruebas para que nadie sepa nada". Este vacío que genera un acceso a la justicia limitado, un acceso desigual entre varones y mujeres, donde éstas últimas lo sufren directamente en los casos de violencia de género; esta falta de garantías en los derechos de las humanas, tiene su correlación directa en la necesidad de afianzar lazos y articular el pedido de justicia en colectivo. Es en este marco que interviene el arte. Como soporte de memoria, de denuncia, como vehículo de visibilización, cuyo objetivo es masificar el mensaje para incidir indirecta o directamente en la presión social hacia el pedido de justicia.

Estos elementos pueden considerarse en los más de tres años de lucha por la causa de Sandra. La perspectiva de género atravesó el arte y las intervenciones artísticas comenzaron a hacerse eco de la necesidad de denunciar también la desigualdad entre varones, mujeres y otras identidades de género. De este modo, estas intervenciones se configuran como un arte que no se queda en la expresión de lo negativo, sino que insiste en alterar la circulación de los símbolos para identificarse con un arte extra institucional, que afecte las intervenciones reproductivas del campo de las superestructuras ideológicas.

La memoria colectiva, tal como interpreta Hallwachs, cuya existencia se manifiesta en tanto exista un grupo, se podría enmarcar en determinados rasgos en común y constitutivos del grupo, en diferenciación con otros para definir los límites de la identidad. Estos parámetros se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias. Algunos de estos hitos se tornan para el sujeto individual o colectivo, en elementos "invariantes" o fijos, alrededor de los cuales se organizan las memorias, (Jelin 2001).

Así, cada año que se suma al femicidio de Sandra, atrae al lugar nuevos elementos que enriquecen y resignifican lo que allí ya existe como símbolo de la memoria. Determinados soportes como láminas amuradas a las paredes logran mantenerse. Mientras que otras versiones, frases o dibujos pintados en rincones son muchas veces borrados, o destruidas como sucedió con las primeras láminas que explícitamente acusaban al gobierno por complicidad. Es ahí donde se genera una lucha en el terreno de lo simbólico y es esa lucha la que genera la reconstrucción del compromiso con el pasado a partir de las huellas que los mismos actores comprometidos van dejando durante cada año que transcurre. Estas condiciones, a la vez, son las que permiten mantener un mínimo de coherencia y continuidad necesaria, para el mantenimiento del sentimiento de identidad (Jelin 2001).

A su vez, considerando a la concepción frankfurtiana sobre la "Industria Cultural" como una manera totalizadora de obviar a las culturas populares y las luchas sociales, se puede observar que a contramano del concepto de mercantilización del arte y del lenguaje, en las intervenciones por la causa de Sandra la visión de arte se enmarca como parte de un lenguaje. Este lenguaje, no pierde la dimensión crítica, al imaginar la posibilidad de un mundo distinto, reconociendo en el arte como el soporte y el elemento transformador.

Asimismo, este escenario público y permanente, se presenta como parte de una micro historia que intenta despojar olvidos a partir de la permanencia constante. El soporte artístico se convierte en un vehículo de trasmisión de la memoria. Las condiciones de producción cultural se ven atravesadas por una noción de mundo compartida, que legitima la materialidad del producto cultural al contener en su interior rasgos de una subjetividad en común.

Notas

(1) A partir de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de 1994, la violencia de género se entiende como "cualquier acción o conducta, contra la mujer, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado".

La violación, tortura, mutilación genital, esclavitud sexual, el abuso sexual familiar, la violación en el matrimonio, la violencia física y emocional, los ataques sexuales, las operaciones ginecológicas innecesarias, son parte de la violencia de género. Y cuando algunas de estas formas de violencia devienen en la muerte de la mujer, es un **femicidio**. El femicidio es el asesinato de mujeres por su condición de mujer, enmarcado en una cultura históricamente patriarcal y machista, donde el varón aparece en la escena del crimen con cierta licencia para matar. El amor descontrolado, el exceso de celos, suelen ser facetas que sólo encubren el sentido de propiedad y placer que los hombres, en estos casos, tienen sobre las mujeres. Este concepto fue utilizado por primera vez por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de Los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas.

(2) Este espacio es una articulación de distintas fuerzas políticas de la región. La convocatoria inmediata que le dio origen, fue la segunda desaparición de Jorge Julio López el 18 de septiembre de 2006. López fue testigo en el juicio contra el represor Miguel Osvaldo Etchecolatz, el día de los alegatos fue desaparecido; aún hoy no se sabe dónde está. En este espacio confluyen partidos políticos de izquierda, organizaciones sociales, Hijos La Plata, Organizaciones de Derechos Humanos, asambleas barriales, grupos estudiantiles, organizaciones de mujeres, grupos culturales, etc. algunas de las organizaciones que aquí confluyen son: Entre las organizaciones que acompañan el reclamo pueden citarse la Agrupación Feminista "Mariposas Mirabal", Casa de la Mujer Azucena Villafior, Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación (CEHCE), Centro de Estudiantes de Psicología (CEPSI), Centro de Estudiantes de Medicina (CECIME), Centro por los Derechos Humanos "Hermanos Zaragoza", Centro Social "Olga Vazquez", Comisión de Género Humanidades, Corriente Estudiantil Popular Antiimperialista (CEPA), Espacio de Mujeres del Frente Popular Darío Santillán, Galpón Sur, Hijas e Hijos del Exilio-La Plata, Juventud Comunista Revolucionaria-Partido Comunista Revolucionario, "Las Rojas", Mesa de Escrache Popular, Multisectorial La Plata, Berisso y Ensenada, ONG Nexo, Pan y Rosas, SUETBA-La Plata, Unión por los Derechos Humanos La Plata, entre otras.

(3) Se sabe que el asesino entró con llave al lugar, en la actualidad no se ha dado a conocer aún quienes fueron los nexos para que el violador entre al edificio sin forcejear ninguna puerta.

Bibliografía consultada

ADORNO, Theodor (1983). Cap. 1: "Arte, sociedad, estética", en *Teoría estética*. Barcelona: Orbis 1983.

AUGÉ, Marc (1993), "De los lugares a los no lugares" en *Los no lugares*. Barcelona: Gedisa

BARBERO, Jesús Martín (1983) "Memoria narrativa e industria cultural" en *Comunicación y cultura* n° 10, México, agosto, pp. 59-73.

GEERTZ, Clifford (1992), "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura", en *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa, pp 19-40.

HALBWACHS, Maurice (2005). *La Memoria colectiva*. Pressas Universitarias de Zaragoza. Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio.

JELIN, Elizabeth (2001), *Los trabajos de la memoria*, Madrid: Siglo XXI.

KOZAK, Claudia (2008), "No me resigno a ser pared" en *La roca del crear*, n° 2, Caracas.

MARCUSE, Herbert (1967) "Acerca del carácter afirmativo de la cultura" en *Cultura y sociedad*. Buenos Aires: Sur.

NORA, Pierre (1984), *Introducciones a Les Lieux de Mémoire*. Paris: Gallimard.

SARLO, Beatriz (1979), "Raymond Williams y Richard Hoggart: sobre cultura y sociedad", en *Punto de vista*, II/6.

SCHMUCLER, Héctor (1997). *Memoria de la comunicación*. Buenos Aires: Biblos.

WILLIAMS, Raymond (1980). *Marxismo y literatura*. Madrid: Península.

COMUNICADO DE LA AFUPACIÓN CASA DE LA MUJER "AZUCENA VILLAFLORES", con motivo de los tres años del asesinato de Sandra Ayala Gamboa: <http://casadelamujerazucenavillaflor.blogspot.com/>

***María Eugenia Marengo.** Lic. en Comunicación Social (UNLP). Becaria doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdHICS), UNLP. Alumna de la maestría Historia y Memoria y del doctorado en Ciencias Sociales (UNLP). Integrante del Centro de Estudios para el Cambio Social y del proyecto "Leyes, justicias e instituciones de seguridad en Argentina y América Latina", de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.